Inder ENVIGADO	Alcaldía de Envigado	Código: F-GJ-036 Versión: 01 Fecha de Versión: 20-12-2021

ANEXO ESTUDIOS PREVIOS-MATRIZ DE RIESGOS

N [Numerar consecutivamente empezando en 1]	Clase [General/Específico]	Fuente [Interno/Externo]	Etapa [Planeación/Selección/Contratación/Ejecución	Tipo [Económico (Volatilidad Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la solvilidad/ Ambiental/ Tecnológico]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad [1/2/3/4/5]	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración [P2*M2/5/6/7/8/9/10]	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad Estatal/Contratista]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento/o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? [SI/No]	Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/ Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual.	Proceso administrativo sancionatorio, que implica costos y finalmente no atender las necesidades requeridas durante la ejecución del contrato	1	2	3	riesgo medio	Contratista	Realizar la contratación con personal que cuente con experiencia profesional certificada y fijar la multa por el 10% del valor del contrato en caso de incumplimiento	1	1	2	riesgo bajo	NO	Inder Envigado			Supervision	Permanente
2	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento en los servicios y bienes exigidos dentro de las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato.	no satisfacción de las necesidades del Instituto	1	2	3	riesgo medio	Contratista	Definir claramente desde la etapa precontractual las especificaciones técnicas y verificar previamente el producto que se va a ofrecer	1	2	3	riesgo bajo	NO	Inder Envigado			Supervision	Permanente
3	General	Externo	Ejecucion	Operacional	riesgo de prestar el servicio con personal sin la debida idoneidad experiencia exigida por la entidad	retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato	2	2	4	riesgo medio		supervisor del contrato aunado a la constitucion de la correspondiente garantia (calidad del servicio)	1	2	3	riesgo bajo		Inder Envigado			Supervision	Permanente
4	General	Externo	Ejecucion	Operacional	riesgos que se causen perjuicios a terceros producto de acciones u omisiones del contratista y de personal a acargo durante la ejecucion del contrato	reclamaciones de la entidad por parte de terceros derivado de responsabilidad extracontractual	2	2	4	riesgo medio		supervisor del contrato aunado a la constitucion de la correspondiente garantia (calidad del los bienes	1	2	3	riesgo bajo		Inder Envigado			Supervision	Permanente
5	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Exceso de trámites para legalizar la documentación que afecten el pago e influyan en el retraso de los mismos.	Incumplimiento parcial por parte del Instituto	1	2	3	riesgo medio	Contratista	El supervisor y/o el comité de contratación velaran por la agilización de los trámites para el pago	1	2	3	riesgo bajo	NO	Inder Envigado			Supervision	De acuerdo con la forma de pago

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera irrisoria/sentida.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Probabilidad: Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Probabilidad: Posible (puede ocurrir en algún momento)	3	4	5	6	7	8
Probabilidad: Probable (probablemente ocurra)	4	5	6	7	8	9
Probabilidad: Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación